

S.A. 163
0567 7

**Resumen de Labores y Recomendaciones
para la protección de la Fauna y la
Vida Silvestre en el Valle del Cauca.**

**F. C. LEHMANN
Coordinador Recursos Naturales**

De conformidad con el plan de trabajo presentado a la consideración de la Secretaría de Agricultura el día 12 de Febrero del año en curso, para trabajar bajo contrato — con la Secretaría por un período de seis meses, me es grato dar a continuación un — resumen de lo actuado y de las recomendaciones sobre lo que en mi opinión debe hacer — se para asegurar la conservación de la Vida Silvestre y su mejoramiento.

Sobre el punto 1o. del plan de trabajo, se logró hacer en este corto tiempo el reconocimiento de la Laguna del Chircal o de Sonso, cerca de Buga, y parte de los Farallones.

En el estudio preliminar de esta Laguna, se hizo una lista lo más completa posible — de la fauna aviaria y de mamíferos que existen, o han existido y que puede replantar — se en el área de la Laguna y zona circundante de aproximadamente 100 mts. sobre el — nivel máximo de las aguas.

De este estudio y catálogo se deduce que el área es de una importancia muy grande — para la conservación de la fauna autóctona de la meseta del Valle, así como para lugar de refugio para las aves acuáticas migratorias, en la parte cubierta de agua y — pantano, y para infinidad de formas terrestres y arborícolas en las márgenes y bos— ques circundantes, tanto para nativas como migratorias.

Es asombroso cómo en esta pequeña área de 21.5 Km² la laguna y pantano y un área — aún menor de tierras y arboledas circundantes, se puedan proteger 18 Ordenes y 50 — Familias de Aves, representadas por 221 formas diferentes entre especies y subespe— cies. Estas cifras están demostrando claramente la incomparable riqueza y variedad — de la Fauna aviaria de la Meseta del Valle, Fauna que está desapareciendo vertigino— samente en la mayor parte de la meseta del Valle por las siguientes causas:
1o.- deforestación; 2o.- drenaje de los pantanos; 3o.- pesticidas aplicados extensa— mente por medio de aviones; 4o.- Inobservancia de las vedas y límites para la caza y en especial la destrucción innecesaria y criminal de las especies animales no consi— deradas como especies de caza, en su gran mayoría beneficiosas.

La lista de mamíferos es muy incompleta, pues estos son más difíciles de coleccionar o de observar por ser en su mayoría nocturnos y requiere mucho más tiempo y personal para lograr completarla.

En mi informe de 11 páginas correspondiente a los meses de Febrero-Marzo y Abril-Mayo está la lista de las especies animales de la zona y en ese informe hago las recomen— daciones sobre la mejor manera de actuar para asegurar la conservación de la fauna.

Estas se pueden reducir a: Establecer la Laguna del Chircal o de Sonso como un Refu— gio o Santuario Natural inviolable; reforestar parte de la zona ribereña para propor— cionar lugar de descanso, nidificación y alimentación a las especies que habitan en— este medio ecológico; establecer dentro del Refugio zonas a las cuales no pueda tener acceso el público, para proporcionar tranquilidad a los animales durante las épocas— de reproducción; desarrollar una parte de la Laguna para el servicio de los turistas y amantes de la Naturaleza, de suerte que puedan observar, estudiar y

0567
8

fotografiar los animales, que al no ser molestados o atacados por el hombre, aprenden a no temerle y se acercan en solicitud de alimento en muchos casos, lo cual proporciona un sano esparcimiento, y la mejor manera de pasar un día de campo.

En mi informe de Julio-Agosto, doy los detalles de algunas labores tendientes a adelantar el aspecto turístico de la Laguna, y estoy en permanente contacto con el Sr. Capitan Baraya Director de Turismo con el objeto de trabajar hacia este fin, así como la solicitud a los ingenieros Zamorano y Caldas, para que nos hagan un presupuesto para la construcción de la compuerta que ha de mantener el nivel constante de las aguas y para el embarcadero previsto, de suerte que podamos presentarlo a la Empresa Colombiana de Turismo, y que ésta sitúe la partida ofrecida para ayudar al desarrollo de la Laguna.

Respecto a otras ciénagas y lagunas de la Meseta del Valle, convendría actuar de común acuerdo con la CVC y con Aguavalle, con el fin de tratar de conservar algunas, pues con el drenaje y sequía uniforme de todos estos pantanos y lagunas, estamos viendo disminuir alarmantemente la hermosa y abundante fauna acuática del Valle y son muchas las personas que se han hecho las garzas, por ser las mas conspicuas, pero estas personas no se dan cuenta de los millares de patos, iguazas, gallinas y pollos de agua, e infinidad de otras aves que se están agotando rápidamente en El Valle, y que de continuar la desecación, desaparecerán en su mayor parte, pues la Laguna de Sonso o El Chircal, solamente puede albergar un determinado número, por su reducida extensión.

Mientras nosotros desecamos los pocos pantanos que tenemos en el Valle, el Gobierno de los EE.UU. está tratando no sólo de conservar los existentes, sino estableciendo pantanos artificialmente con el fin de conservar la fauna acuática y aumentarla, ya que una buena parte de ésta forma el núcleo principal de las aves de caza, fuente de distracción y de riqueza para un importante sector de la población, puesto que almacenes y fábricas enteras se sostienen con la venta de elementos deportivos para la caza y la pesca.

Para la zona de los Farallones de Cali, se han adelantado varias inspecciones por tierra y por aire, con el fin de establecer de la mejor manera posible cuáles serán los límites, definitivos que deberá tener el Parque Nacional. Este estudio se ha alargado por el problema de los colonos que diariamente destruyen el bosque y extienden sus parcelas.

Por esta razón ha sido imposible hacer la decisión definitiva en lo que a las regiones de Pance y Villa- Colombia se refiere, y de conseguido que el Dr. Edgar Caldas P. nos haga un vuelo de reconocimiento para esa zona, aprovechando el tiempo despejado ahora, y en este vuelo que debe efectuarse el próximo jueves 31 del presente tomará parte también el Dr. Alvaro Villamizar, Superintendente Forestal del Municipio y el Sr. Tomas I. Carmen, Inspector Visitador Departamental de los Recursos Naturales con el fin de tratar de definir este problema.

Se encuentra muy adelantado el Ante-proyecto del Decreto que ha de establecer los Farallones como Parque Nacional y solamente falta el detalle de límites para terminarlo y pasarlo a la Gobernación.

Como habrá continuación en mis labores al pasar al servicio regular de la Secretaría al haber sido nombrado por Decreto, al término del plazo del contrato, se podrá proseguir el estudio del resto del Departamento y en especial de otras áreas que deben destinarse a Reservas Naturales, en distintos pisos técnicos y de diferentes biotopos. Es indispensable establecer la Reserva del Pacifico contigua a los Farallones para proteger las hoyas del Rio Anchicaya y sus afluentes, según se contempla en el ante-proyecto, así como otras de Páramos sobre la Cordillera Central.

En relación con el punto 2 del programa de trabajo: Colaboración con los programas del Dr. Melton, esto se hizo hasta que el Dr. Melton estuvo en Cali, a su partida he seguido desarrollando lo que él tenía planeado para la crianza de los faisanes de la Estación Experimental de El Silencio, y el resto del programa se confunde con mi propio programa de conservación y estudio de la fauna silvestre, de suerte que se continuará.

En relación con el establecimiento de una Estación Biológica en el Parque de los Farallones, estipulado en el punto 3o. Esta prácticamente ha comenzado en El Silencio y solamente es necesario dotarla de ciertas facilidades, de que en el momento carece, algunos de las cuales he solicitado a las E.E.M.M. Debido a la gran variedad de climas y biotopos que encerrará el Parque, será necesario establecer algunas estaciones biológicas más en otros lugares, y en ambas vertientes de la cordillera, los cuales se determinarán cuando tengamos un mejor concepto de la Vida Silvestre del Parque a medida que avancen los estudios.

Ya se han iniciado algunas instrucciones para los guardas-vigilantes, en el terreno de los Farallones, como consta en mi informe de Junio-Julio y de la conferencia mimeografiada que se entregó a los Vigilantes Forestales que asistieron al curso. También continuamente se instruye al personal encargado de la crianza de los faisanes en la Estación de El Silencio, sobre la mejor manera de cuidarlos, su observación y la observación de las especies silvestres de la Región, con el fin de ir recopilando datos sobre ella.

En relación con el establecimiento del Museo de Historia Natural de Cali, se han hecho las siguientes gestiones:

Asistir a una comida del Club Rotario en meses pasados con el fin de exponer las necesidades y la conveniencia de establecer el Museo de Cali, y su posible viabilidad. Todos los concurrentes se mostraron entusiastas con la idea y prometieron ayudar.

Como paso más importante en este sentido está el haber conseguido que la Universidad del Valle consintió en entregarnos la mayor parte de la colección taxonómica y algunos ejemplares montados que dejé allí como resultado de mis trabajos de investigación en esa entidad. Esta colección es muy valiosa desde el punto de vista científico, pues contiene interesantes ejemplares de Los Llanos, el Putumayo, Moscopán y de la mayor parte del Valle, algunos de los cuales están ya citados en la literatura científica.

Esta es una magnífica base para la iniciación del Museo, y solamente esperamos un local apropiado y seguro, dónde alojarla.

En relación con el local, el Sr. Capitán Baraya, Director de Turismo, ha prometido ayudar a obtener un local en el viejo claustro de Santa Librada, donde podría muy bien iniciarse el Museo con fácil acceso para el público.

Esto no ha sido posible por ausencia del personal encargado del edificio por las vacaciones, pero es probable que la semana entrante lo consigamos. Allí y con el concurso de un Taxidermista que es necesario contratar se puede comenzar inmediatamente el montaje de material de exhibición, de suerte de tener algo para mostrar en la próxima Feria de Cali.

El Museo de Historia Natural que a medida que se desarrolle debe tener departamentos dedicados a los principales ramos de las Ciencias Naturales, a saber: ~~Historia~~ Paleontología, Ornithología, Herpetología, Ictiología, Entomología, Paleontología, Ecología y Botánica, será el centro de todas las investigaciones biológicas y de Vida Silvestre para el Departamento del Valle.

Este es un punto importantísimo, puesto que es una ciudad de la categoría de Cali, no puede seguir sin un Museo de Historia Natural, que además de centro investigativo de primer orden será uno de los principales atractivos turísticos, donde la infinidad de visitantes extranjeros podrán admirar la variadísima y hermosa fauna de Colombia. Además será el mejor lugar donde los estudiantes de las escuelas, colegios y universidades, y también los maestros y profesores, podrán empaparse de las costumbres, utilidad, etc. de nuestra fauna y conocerla objetivamente, — única manera de grabarse indeleblemente su aspecto y además detalles indispensables para su estudio, conservación y aprovechamiento.

Con base en los estudios del Museo y sus ejemplares se podrán elaborar más técnicamente las cartillas y textos de estudio que contemplen las Ciencias Naturales — basados en material nacional, de suerte que los estudiantes y maestros puedan — apreciar y conocer lo propio, y no como hasta ahora que se enseña más sobre la — fauna Europea, africana o asiática, que sobre nuestra fauna y flora autóctonas.

Allí y sobre el material objetivo de datos acumulados podrán hacerse los cursos — de verano para maestros, de suerte de prepararlos mejor para su misión, puesto — que solo así adquirirán los conocimientos sobre nuestras riquezas naturales que — por ahora ignoran lamentablemente.

Al confirmarse el establecimiento del Museo de Historia Natural, hará un esquema de trabajo y organización para el mismo, elementos indispensables, personal, etc.

En resumen: Considero importantísima la fundación del Museo para servir de centro de investigaciones científicas, de organismo consultor que ha de orientar a la — Secretaría de Agricultura, a la C.V.C. y toda otra entidad que tenga influencia — que en sus programas afecte de cualquier manera los Recursos Naturales.

Atentamente,

F.C. Lehmann
F.C. LEHMANN V.
Coordinador Recursos Naturales.

FEL/msr.-